
S OBRE EL

Señor director:

En el último número de INCUNABLE se incluye una extensa carta firmada por J. T. Burgaleta, referente al I Curso de Teología Pastoral organizado por el Convictorio de San Miguel. El tema del Curso, como se sabe, era "Cuestiones en torno a la dirección espiritual". Al autor de la referida carta no le ha gustado que se tratase tal tema en un curso de Teología Pastoral, y así lo afirma recurriendo a la ironía: "Me imagino—dice—que llamar al programa I Curso de Teología Pastoral habrá sido un error de imprenta, ya que tal Curso nunca pudo empezar ni clausurarse como teología pastoral, pues no lo era".

Pienso que esta y otras parecidas afirmaciones que se hacen en ese escrito bien merecen un comentario público. El haber sido una crónica mía—publicada en el número de noviembre de INCUNABLE—lo que ha dado ocasión a aquellas afirmaciones me impulsa a tomar la pluma y a escribirle a usted para puntualizar.

El autor comienza su carta mostrando su escándalo y extrañeza ante algo que se le antoja intolerable: que la revista que usted dirige haya publicado una crónica de este I Curso de Teología Pastoral y no haya añadido ni siquiera una apostilla explicando a los lectores que, a pesar del título, no se trata de pastoral. Lo cual—sigue razonando—es especialmente grave, sobre todo si se tiene en cuenta que INCUNABLE se publica bajo los auspicios del Instituto Superior de Teología Pastoral de la Universidad de Salamanca.

Usted sabe bien, señor director, que si J. T. Burgaleta consulta la "Colección de lecciones de Pastoral", que publica precisamente el Instituto de Pastoral de Salamanca, encontrará un volumen bellamente editado, autor don Baldomero Jiménez Duque, publicado en 1962 bajo el título "La dirección espiritual". Quizá entonces se daría cuenta de que la incongruencia entre revista e Instituto hubiera consistido en lo contrario: en negar—como él hace—que la dirección espiritual sea un tema sobre el que cabe la reflexión teológica.

Por lo demás, el autor de esa carta—quizá por reminiscencia de los arios escolares—parte de un supuesto que a más de un lector habrá parecido pintoresco: que un curso de Teología Pastoral ha de empezar con algo semejante a esto: "Primer curso. Lección primera. Importancia de la asignatura". Vistas así las cosas, es lógico que se pregunte extrañado: "¿Cómo va a ser la dirección espiritual la lección primera de Pastoral? ¡ Hay temas anteriores!".

No. El curso organizado por el Convictorio ha sido de otra índole: un curso monográfico que ha estudiado a fondo y bajo múltiples aspectos un punto concreto de la Pastoral, sea cual sea el número de la lección a que ea rresponda. Un ejemplo: Nadie duda del carácter de teología dogmática que tendría un curso monográfico sobre el

opinión pública

CURSO DE PASTORAL DEL CONVICTORIO DEL OPUS DEI

dogma de Efeso—en el que, además, se dieran unas conferencias sobre la historia personal de Cirilo de Alejandría y de Nestorio—, por el hecho de que esta materia corresponde a un apartado de una determinada lección "muy adelantada" del programa de Cristología.

Por eso no he podido evitar la sensación de ser cosa libresca y un tanto fuera de lugar la lucubración en torno a la estructura de la Teología Pastoral, a la que se dedica la mayor parte de esa carta. Aparte de que eso pertenece a "Importancia de la asignatura".

Sí, en cambio, me habría interesado mucho más la segunda parte de la carta, en la que se critica el Curso en su concreta realización, porque toda crítica constructiva sobre unas bases de diálogo es siempre altamente beneficiosa y muy de agradecer. A este tipo de crítica nos dedicamos los 250 sacerdotes asistentes al Curso en las sesiones de estudio. Sin embargo, no tiene ese tono la crítica a que me refiero; yo diría que es poco "pastoral", si en este contexto no pareciera un juego de palabras...

Me llama la atención, leyendo esta segunda parte de la carta, la confusión que su autor parece tener acerca de lo que es la dirección espiritual. A lo largo de su escrito se deja entrever—cosa por lo demás bastante corrien-

te—que todavía no ha superado unos moldes que podríamos llamar "rutinarios" o "retrógrados" a la hora de enfrentar teológicamente el tema: la dirección espiritual se le esfuma entre las manos y no sabe encajarla dentro de la estructura de la moderna Teología Pastoral. Dice que habla de la dirección espiritual "tal y como se entiende". Pero, claro, si uno se queda—sin someterlos a una sana crítica teológica—en conceptos recibidos, se desemboca en la rutina, y así es lógico no encontrarles sitio en el *mysterium Dei clesiae*. Y esto precisamente ahora, cuando la actual penetración en el misterio de la Iglesia—ese redescubrir el sentido de la Palabra y de la Comunicación!—abre unas insospechadas perspectivas al viejo tema de la dirección espiritual... Pero J. T. Burgaleta parece desconocer el entronque de la dirección espiritual con el "*ministerium verbi*", las relaciones entre dirección espiritual y sacramento, etc. Así se comprende que la dirección espiritual aparezca como algo postizo, añadido a las acciones verdaderamente eclesiales. En esta perspectiva la dirección espiritual "*ex officio*", institucionalizada, no extraña que escandalice.

Pienso que es, sin duda, esta deficiente perspectiva pastoral la que lleva a este sacerdote a minimizar la significación teológica de los elementos

antropológicos de la dirección espiritual, reduciéndolos a una mera "técnica" de tratamiento de las almas. Estos divorcios, estas separaciones entre teología y vida son los que me hacen pensar en cosa libresca y lucubrarante cuando releo la doble página de INCUNABLE.

No puedo pretender en estas líneas hacer ni siquiera un esbozo de una "teología de la dirección espiritual", aunque sería hartamente conveniente; quizá si el autor de la carta que comento hubiera asistido al Curso del Convictorio de San Miguel, esto sería menos necesario, pues allí se trataron todas estas cuestiones.

En fin, señor director, termino. No quiero entrar ya en las cuestiones más menudas que se tocan en esa doble página. Pueden ser polémica inútil, más parecida a "comadreo de mercado" que a valoración teológica. Además, alargarían esta carta, que me he propuesto no sea más extensa que la que estoy comentando.

Sirvan en todo caso estas líneas para poner de relieve la importancia teológica de un tema que no todos saben situar en un contexto pastoral y evangélico.

Atentamente le saluda su afmo. en Domino,

Pedro RODRIGUEZ